

1. Objetivo misional
2. Planta de cargos
 - Distribución del personal por temas
3. Proyectos
 - a) Plan de Desarrollo
 - CTPD Ideal
 - Procedimiento
 - Índice de Desempeño Integral
 - b) Ordenamiento Territorial
 - CROT
 - Directrices
 - POT's
 - Estudios de AVR
 - c) Murindó



1. Objetivo misional de la DPEI

Funciones del Decreto 2575 del 2008

- ✓ **Orientar la formulación** de políticas, planes y programas sectoriales en la Administración Departamental y realizar su seguimiento y evaluación.
- ✓ **Coordinar con la Nación** políticas, planes y programas de desarrollo económico y social de interés departamental e interdepartamental.
- ✓ **Dirigir y ejecutar el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de la política de ordenamiento territorial en el departamento.**
- ✓ **Dirigir proyectos de ordenación del territorio y conservación del patrimonio** urbanístico, arquitectónico y ambiental para áreas de especial interés para el departamento y gestionar ante la nación recursos para tales fines.
- ✓ **Orientar a las administraciones** municipales en sus procesos de ordenamiento territorial.



Procesos del SIG

Planeación del Desarrollo
Proceso estratégico

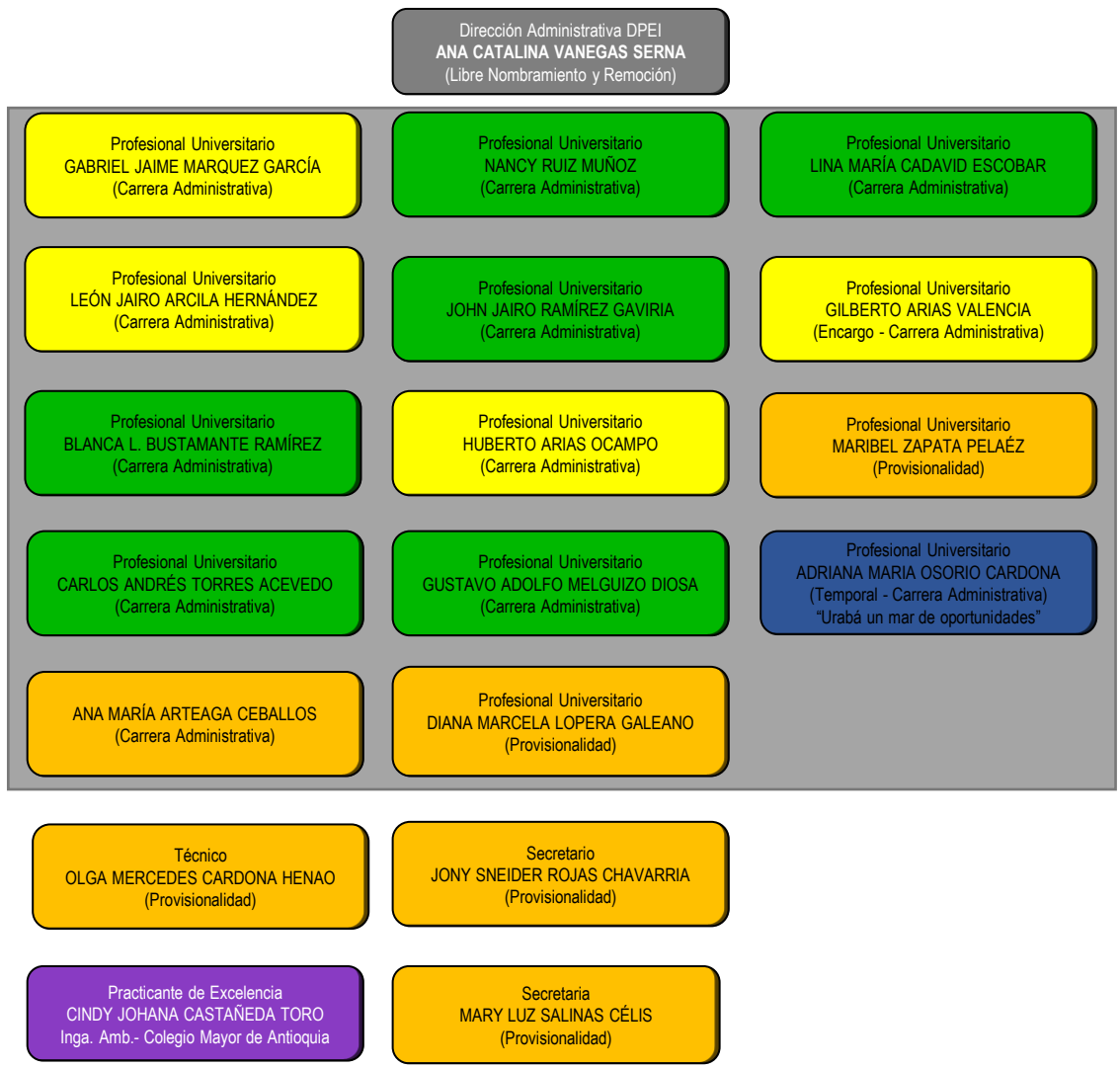
Fortalecimiento Institucional y Participación Ciudadana
Proceso misional





2. Planta de cargos DPEI

- Distribución del personal por temas

Cuando
no se pierde un peso
se puede



-  1. Libre Nomb. y Remoción
-  6. Carrera Administrativa
-  6. Provisionalidad
-  3. Encargo – Carrera Administrativa
-  1. Practicante de Excelencia
-  1 Temporal

18 Personal Total DPEI (1)

(1) 1 Provisional del Despacho



2. Planta de cargos DPEI

- Distribución del personal por temas

Quando
no se pierde un peso
se puede

NOMBRE	APELLIDOS	Cargo	Funciones asignadas
ANA CATALINA	VANEGAS SERNA	Director	
BLANCA LUCIA	BUSTAMANTE RAMIREZ	P.U	Enlace Técnico para la Subregión del Norte y Bajo Cauca
NANCY DEL SOCORRO	RUIZ MUNOZ	P.U	Enlace Técnico para la Subregion de Urabá, Lota y Directrices de Ordenamiento Territorial - DOT
GUSTAVO ADOLFO	MELGUIZO DIOSA	P.U	Enlace Técnico para la Subregion de Urabá
JHON JAIRO	RAMIREZ GAVIRIA	P.U	Enlace Técnico para la Subregion Valle de Aburrá.
CARLOS ANDRES	TORRES ACEVEDO	P.U	Enlace Técnico para la Subregion Occidente y Suroeste.
LEON JAIRO	ARCILA HERNANDEZ	P.U	Enlace Técnico para la Subregión del Bajo Cauca y Norte.
OLGA MERCEDES	CARDONA HENAO	Tecnico	Asistencia tecnica a los municipios en el proceso de Evaluación de Desempeño Integral
MARY LUZ	SALINAS CELIS	Secretaria	Secretaria
LINA MARIA	CADAVID ESCOBAR	P.U	Enlace Técnico para la Subregión del Nordeste y Magdalena Medio.
GABRIEL JAIME	MARQUEZ GARCIA	P.U	Enlace Técnico para la Subregiones de Urabá y Occidente.
GILBERTO DE JESUS	ARIAS VALENCIA	P.U	Enlace Técnico para la Subregion de Oriente y Valle de Aburrá
MARIBEL	ZAPATA PELAEZ	P.U	Enlace Técnico para la Subregion de Nordeste y Magdalena Medio.
HUBERTO	ARIAS OCAMPO	P.U	Enlace Tecnico para las Subregiones de Occidente y Suroeste
DIANA MARCELA	LOPERA GALEANO	P.U	Enlace Tecnico para las Subregiones del Bajo Cauca y Norte
ANA MARIA	ARTEAGA CEBALLOS	P.U	Enlace Tecnico para las Subregiones de Occidente y Suroeste



3. Proyectos

a) Plan de Desarrollo: Consejo Territorial de Planeación Departamental - CTPD Ideal

Quando
no se pierde un peso
se puede

Participación Democrática y Planeación Participativa - Marco Normativo:

Constitución Política 1991, Ley 1757 de 2015, Ley 152 de 1994

Ordenanzas 16 de 1993, 41 de 1994, y 34 de 2006.

Decreto 14 de 1995.

Antecedentes

Baja operación y cumplimiento de objetivos de las instancias de planeación participativa.

Función expresa de los CTPs de conceptuar sobre la formulación de los planes de desarrollo y no tan clara sobre la ejecución.

Baja actividad del CTPD

Propuestas

- . Fortalecer la Gobernanza como principio de interrelación entre el estado y la sociedad civil
- . Aportar al fortalecimiento de la red del Sistema Nacional de Planeación para cualificar su desempeño y el de los consejos de planeación.
- . Dinamizar encuentros para fortalecer el dialogo entre el Estado y el CTPD.
- . Mayor proactividad del CTPD frente a sus propósitos, en sus relaciones con el Estado y con las comunidades que representan.
- . Consejeros capacitados en la planeación integral no solo sectorial.



Se deben renovar diez (10) consejeros así:

Dos (2) alcaldes (S. de Occidente y Bajo Cauca)

Una (1) Sector Mujeres

Uno (1) Comunidades Afro

Dos (2) Sector Educativo y Cultural

Uno (1) Sector Comunitario

Dos (2) Sector Económico

Uno (1) Asociación de municipios

Procedimiento

1. Establecer consejeros y sectores objeto de remplazo
2. Preparación base de datos
3. Hacer las convocatorias escritas, prensa y radios y/o televisión para la postulación de ternas.
4. Recibir, revisar, sistematizar y elegir los nuevos consejeros.
5. Elaborar decretos de designación de los nuevos consejeros.
6. Notificar los nuevos consejeros



PEI Listado de integrantes del Consejo Territorial de Planeación, períodos – alcaldes que hacen parte

CONSEJERO	ENTIDAD	SECTOR
LUIS ALBERTO PULGARÍN CANO	Alcalde San Jerónimo	Municipios
JOSÉ NADÍN ARABIA ABISAAD	Alcalde Caucasia	Municipios
FREDY DE JESÚS OCAMPO GÓMEZ	Alcalde El Peñol	Municipios
MÓNICA MARÍA RAIGOZA MORALES	Alcaldesa Caldas	Municipios
MIRIAM DEL CARMEN SERNA MARTÍNEZ	Alcaldesa Vigía del Fuerte	Municipios
LUIS EDUARDO MONTOYA URREGO	Alcalde Urrao	Municipios
JAVIER DARÍO LÓPEZ RESTREPO	Alcalde Donmatías	Municipios
GILDARDO ALONSO ROLDÁN FORONDA	Alcalde Antioquia	Municipios
JUAN DAVID LONDOÑO GARCÍA	Alcalde Puerto Nare	Municipios



PEI Listado de integrantes del Consejo Territorial de Planeación, períodos – alcaldes que hacen parte

LUZ MERY ALARCÓN GUISAO	IKALA – Empresa para el Desarrollo Social.	Mujeres
MARÍA CRISTINA LLOREDA MENA	Red Nacional de Mujeres Afrocolombianas “Kambirí	Mujeres
CARLOS MARIO ZULUAGA GÓMEZ	Director General CORNARE	CAR
GABRIEL CEBALLOS ECHEVERRI	Director General CORPOURABA	CAR
ALEJANDRO GONZALEZ VALENCIA	Director General CORANTIOQUIA	CAR
LUIS ALVARO MENDOZA	Director Ejecutivo CORMAGDALENA	CAR
ÓMAR DE JESÚS TASCÓN TASCÓN	Resguardo Indígena Marcelino Tascón, Valparaíso	Indígenas
VIRGINIA MENA CÓRDOBA	Asociación para el Mejoramiento de los Afrocolombianos	Comunidades Afro

PEI Listado de integrantes del Consejo Territorial de Planeación, períodos – alcaldes que hacen parte

RODOLFO SIERRA RESTREPO	Corporación Ambiental Ecológico CEAM.
JOSE IGNACIO MAYA GUERRA	Universidad Católica del Educativo y Norte Cultural
RAMON JAVIER MESA CALLEJAS	Universidad de Antioquia Educativo y Cultural
CARLOS ALBERTO CANO JARAMILLO	ADEMINAS Social
RAMÓN MONCADA CARDONA	Director Ejecutivo de Social Conciudadanía.
MARTHA CECILIA LÓPEZ MORENO	Asociación de Profesionales Oficiales de la Reserva Naval Social de Antioquia–PROA
RAÚL ANTONIO ARANGO PIEDRAHÍTA	Corporación Artística y Cultural Marín Social
VICENTE ANTONIO SUESCÚN PARRA	Federación de Mutuales de Antioquia Comunitario

PEI Listado de integrantes del Consejo Territorial de Planeación, períodos – alcaldes que hacen parte

LIBARDO ARISTIZÁBAL ARIAS	Fedecantioquia	Organizaciones Comunes.
JORGE ALBERTO CALLE D'ALLEMAN	Director Corporación Empresarial del Oriente	Económico
RODRIGO ANTONIO ZULUAGA MEJÍA	Cámara de Comercio del Oriente	Económico
JAIME EDUARDO ECHEVERRI CHAVARRIAGA	Cámara de Comercio de Medellín	Económico
FABIO DE JESÚS URREA PÉREZ	Federación de Asociaciones de Pequeños Productores Agrícolas de Antioquia	Económico
FABIO RIOS URREA	Director MASORA.	Asociaciones de Municipios
HERNAN ALBERTO RODAS ORTIZ	Presidente y representante legal, Corporación para desplazados Nueva Vidas Municipio de Medellín	Población desplazada

1. Proyectos

Cuando
no se pierde un peso
se puede

a) Plan de Desarrollo: Procedimiento para la formulación

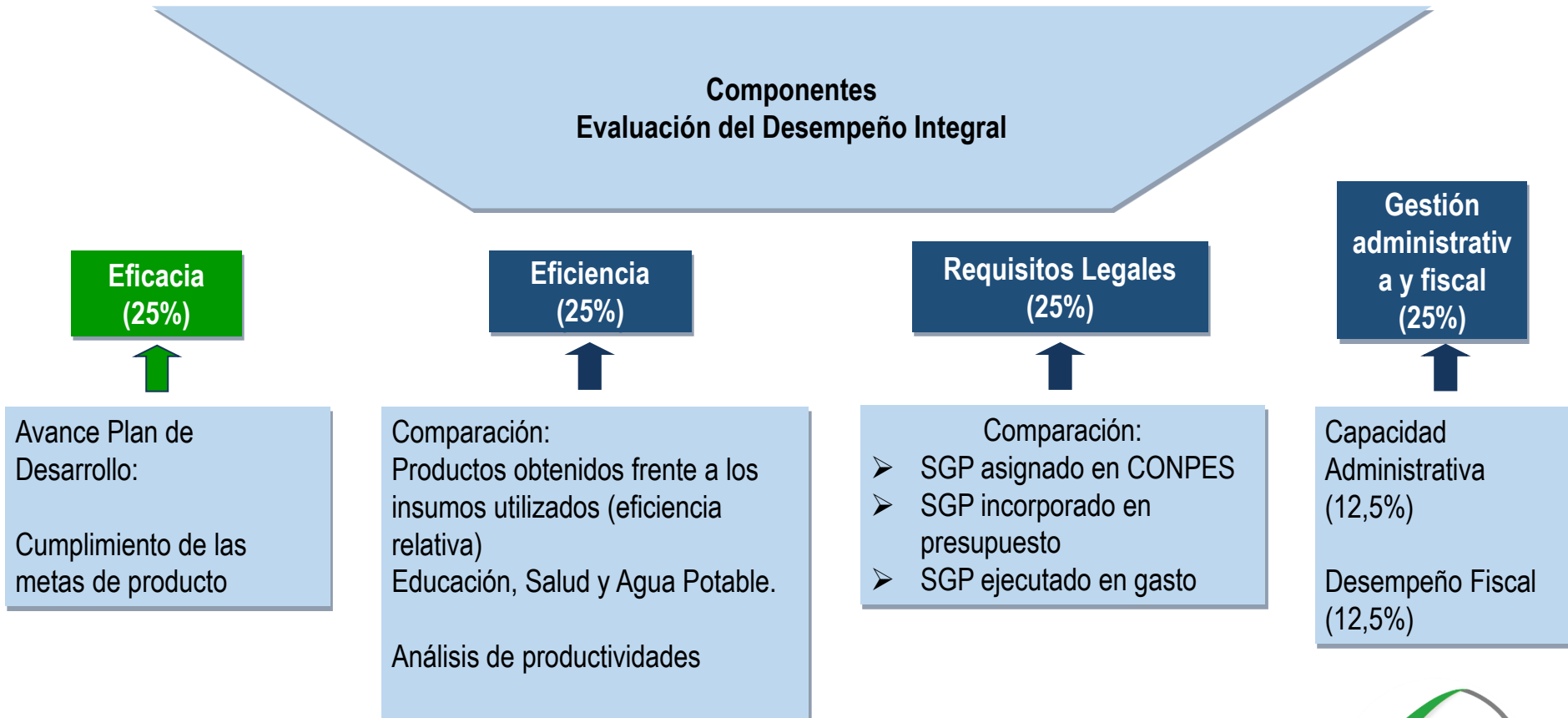
- ✓ **DEPARTAMENTAL:** Desde la DPEI se coordina la formulación y aprobación del Plan de Desarrollo Departamental. Incluye soporte técnico y logístico para proceso participativo.
- ✓ Procedimiento detallado en el Sistema Integrado de Gestión (Se anexa)
- ✓ **MUNICIPALES:**
 - Cuatro jornadas de capacitación y apoyo a la “Formulación de planes de desarrollo municipales 2012-2015” en febrero del 2012 .
 - Acompañamiento y asesoría técnica en el componente estratégico a las administraciones municipales.
 - Elaboración de la Ficha de identificación técnica y temática “ Plan de Desarrollo Municipal “ de los 125 municipios.
 - Elaboración 125 conceptos técnicos a Acuerdos y/o Decretos Municipales remitidos por la Dirección de Asesoría Legal y de Control de la Secretaría.

Autopostulación del PDD y postulación de seis planes de desarrollo municipales a concurso de mejores Planes de Desarrollo del DNP.



3. Proyectos

a) Plan de Desarrollo: Índice de Desempeño Integral



3. Proyectos

a) Plan de Desarrollo: Índice de Desempeño Integral

Cuando
no se pierde un peso
se puede

Aprendizajes en materia de eficacia

- ✓ Asesoría técnica en la definición de los indicadores de los planes de desarrollo municipal.
- ✓ Definición de fechas anticipando los plazos de entrega del DNP.
- ✓ Coordinación y fortalecimiento de la estrategia de comunicación con los Entes territoriales y el DNP.
- ✓ Respaldo de información reportada en el SIEE (Sistema de Información de la Evaluación de Eficacia) anualmente por cada municipio.



3. Proyectos

a) Plan de Desarrollo: Índice de Desempeño Integral



Lo que viene:

Evaluación 2015

El DNP, a partir del 5 de Noviembre, habilito el aplicativo SIEE para que las ET, de forma voluntaria ingresaran la información de la ejecución física y financiera.

Nueva Metodología 2016 - 2019

La metodología se basará en resultados, para esto el DNP clasificó a las ET en tres grupos teniendo en cuenta seis dimensiones que caracterizan los entornos de desarrollo, integrando aspectos de calidad de vida, seguridad, potencial económico, medio ambiente, funcionalidad urbana y capacidad institucional.

De una buena formulación de los Planes de Desarrollo Municipales dependerá los buenos resultados de los Municipios del Departamento, ya que este es el principal insumo de la evaluación.



Ordenanza No. 04 de febrero 27 de 2014 "Por medio de la cual se crea y reglamenta el funcionamiento de la Comisión Regional de Ordenamiento Territorial del Departamento de Antioquia".

Instalada en Septiembre 4 de 2015

Miembros:

Zoraida Gaviria Gutiérrez – Experta académica designada por el sector académico del departamento.

Diana Patricia Taborda Díaz – Delegada del Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural.

Jairo Iván Marulanda Tobón - Director Departamental del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC).

Oswaldo Jesús Gómez Martínez - Experto designado por la Asamblea Departamental.

Jahir Alexander Gutiérrez Ossa - Experto designado por la Asamblea Departamental.

Jaime Ignacio Vélez Upegui – Experto académico designado por el sector académico del departamento.

Martha Nidia Córdoba Quintero – Representante de las Corporaciones Autónomas Regionales.

Luis Fernando Arbeláez Sierra - Experto en materia de OT designado por el Gobierno Departamental.



Con base en las competencias otorgadas por la Ley 1454 de 2011 (LOOT. Artículo 29), ***Cuál ha sido el avance en el proceso de ordenamiento Territorial Departamental?***
Igualmente cuáles han sido los avances en los lineamientos del Ordenamiento territorial (Planes y estudios formulados)?

El Departamento avanzó en dos fases de Lineamientos de Ordenamiento Territorial para Antioquia, sin un mandato de Ley que lo exigiera; en 2011 con la LOOT le otorgan competencias al Departamento en la materia.

En el marco del Plan de Desarrollo Departamental 2012-2015, Línea 6. Programas 6.4.1 se contempló el Proyecto 6.4.1.3 *Formulación de Directrices y Orientaciones para el ordenamiento territorial supramunicipal en Urabá.*

El DAP a través de la DPEI⁽¹⁾, esta adelantando el proceso de formulación de las **Directrices de Ordenamiento Territorial (DOT)** para la franja territorial que integra los municipios de **Chigorodó , Carepa, Apartado , Turbo, Necolí , San Juan de Uraba y Arboletes.**

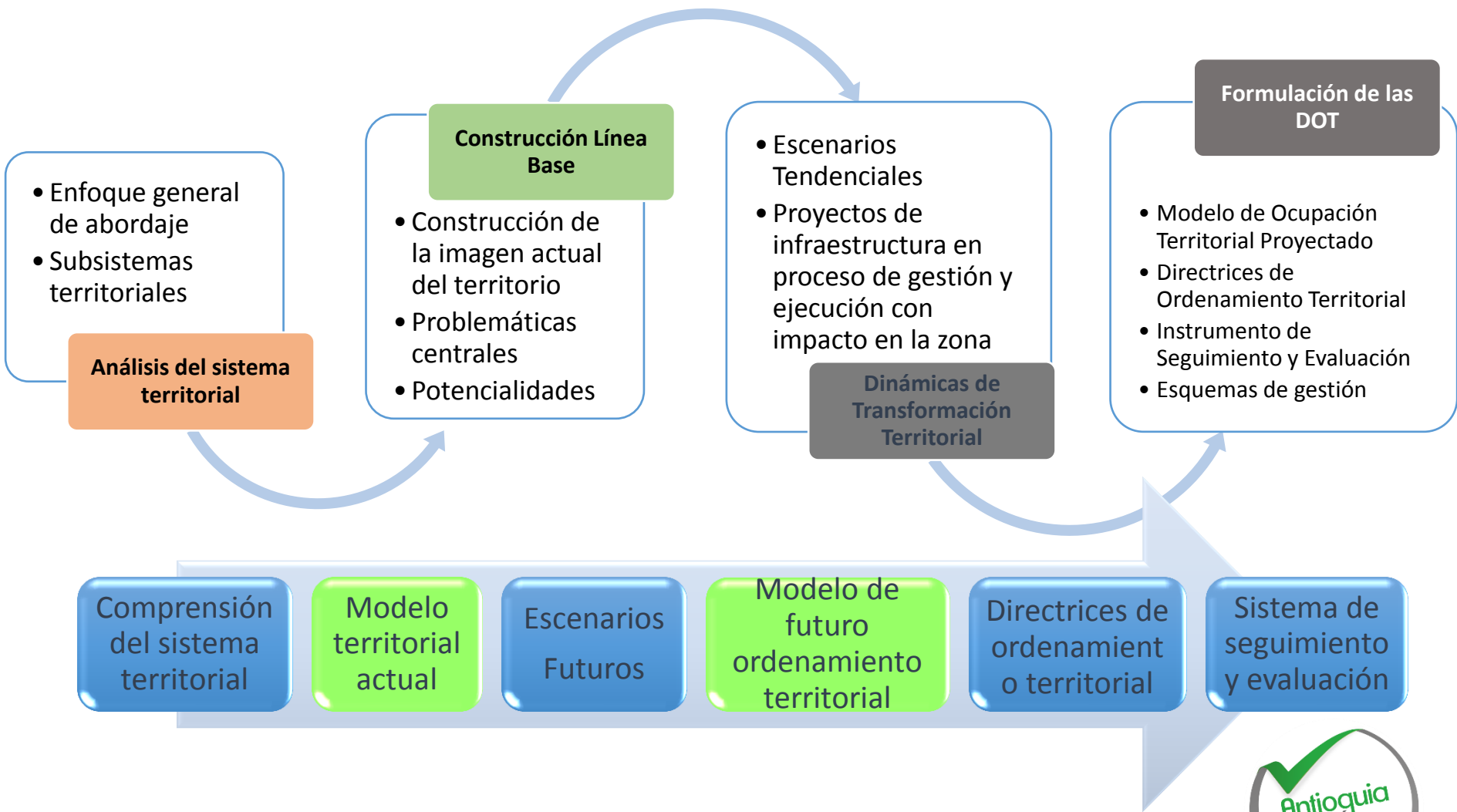
Los alcances en la formulación de las directrices para esta porción de territorio están encaminadas a la definición de un ***Modelo futuro de Ocupación Supramunicipal y de las estrategias que posibilitarán su construcción.***

(1) Equipo conformado con Talento humano de la Dirección.



Preguntas

Cuando
no se pierde un peso
se puede



Cuántos municipios han sido apoyados por el DAP para la revisión y ajuste de sus planes de Ordenamiento Territorial?Cuál sería el reto para la próxima administración en esta materia?

- Acompañamiento y asesoría técnica a las administraciones municipales en la Revisión y Ajuste de los Planes de Ordenamiento Territorial:
 - Realización de 5 jornadas de “Revisión y ajuste de los POT” conjuntamente con el Ministerio Vivienda Ciudad y Territorio, las CAR y las 125 administraciones municipales.
 - Elaboración de material metodológico y didáctico: “ Proceso de Revisión y Ajuste de los Planes de Ordenamiento Territorial”, “Presentación Revisión y Ajuste Pot” y “Manual de Términos de Referencia, estudios y Documentos previos para la contratación de la Revisión y Ajuste de largo plano de los POT”.
 - 2 Encuestas sobre el estado de los POT aplicada a los 125 municipios en los Años 2012 y 2013.
 - Alianzas estratégicas para asesoría técnica, con Corantioquia, Cornare, Corpouraba y Área Metropolitana.
- Elaboración de 103 conceptos técnicos a Acuerdos y/o Decretos Municipales remitidos por la Dirección de Asesoría Legal y de Control de la Secretaría General referentes a la Revisión y ajuste de los POT, fundamentado en el artículo 305 de la Constitución Política de Colombia y Ley 1537 del 2012.



a) Ordenamiento Territorial

- Estudios de AVR

En Convenio con EPM y DAP - **Municipios área de influencia de hidroeléctrica Ituango.**

Objeto: Elaboración de Estudios de Amenaza, Vulnerabilidad y Riesgo en Once (11) Municipio del Área de Influencia del Proyecto Hidroeléctrico Ituango: Briceño, Ituango, Liborina, Olaya, San Andrés De Cuerquia, Toledo, Valdivia, Yarumal, Sabanalarga, Santa Fe De Antioquia y Peque.

(Consultoría por concurso de méritos, Contratista: Consorcio ONCE; Interventoría: JAM Ingeniería y Medio Ambiente)

Alcance: Zonificación de amenazas por movimiento en masa y por inundaciones lentas, zonificación de susceptibilidad por procesos asociados a erosión hídrica concentrada y avenidas torrenciales, Evaluación y zonificación de la vulnerabilidad física, socioeconómica e institucional en zonas de asentamientos en función de las amenazas.

Productos: Sobre el contrato se adelanta actualmente “audiencia de imposición de multas, sanciones y/o declaratorias de incumplimiento”.



a) Ordenamiento Territorial

- Estudios de AVR

En Convenio con CORANTIOQUIA - **Municipios del Norte de ANTIOQUIA**

(Don Matías, San José de la Montaña, Campamento, Carolina del Príncipe, Guadalupe, Gómez Plata, Santa Rosa de Osos, Belmira, San Pedro de los Milagros, Entrerrios y Angostura).

(Ejecución según Convenio derivado entre CORANTIOQUIA y Universidad EAFIT).

Objeto: Aunar esfuerzos para realizar los estudios de amenaza, vulnerabilidad y riesgo, en municipios de la región Norte de Antioquia.

Alcance: Estudios básicos para la delimitación de amenazas naturales y zonificación de áreas en condición de amenaza y de riesgo, y determinación de las medidas de intervención.

Productos: Los productos según alcances se entregaron a satisfacción, incluyendo **piezas comunicacionales** como: Libretas de campo de registro de eventos, Agendas de resultados y Tableros de acrílico en gran formato, con mapas de las zonificaciones rural y urbana, y calendario para consolidar eventos.



a) Ordenamiento Territorial

- Estudios de AVR



- Identificar una línea base (estado del arte) de las necesidades concretas (lo que tienen y lo que les falta) de los municipios de Antioquia para cumplir con la normativa sobre los estudios de amenazas y riesgos, para incorporar debidamente tema de la gestión del riesgo en los POT. Esta tarea se debe emprender en coordinación y articulación con los municipios, las CAR, DAPARD y DAP. Posiblemente una consultoría.
- Homologar o unificar entre las CAR y demás autoridades ambientales los aspectos que serán objeto de concertación con los municipios para los ajustes de los POT, en la temática específica de las amenazas y el riesgo, buscando homologar en lo posible la interpretación y aplicación de la normativa (Decreto 1807 de 2014, o Sección 3 del Decreto 1077 de 2015) en cuanto alcances, aspectos metodológicos para realizar los estudios, productos, y demás requerimientos que deben cumplir los municipios para esta concertación. (Gobernación, Ministerios de Ambiente y de Vivienda, CAR, DAPARD)
- Desde el DAPARD, deberán contar con el apoyo técnico y cofinanciación a municipios que requieran la elaboración de los estudios básicos y/o detallados de amenaza, vulnerabilidad y riesgo.



a) Ordenamiento Territorial

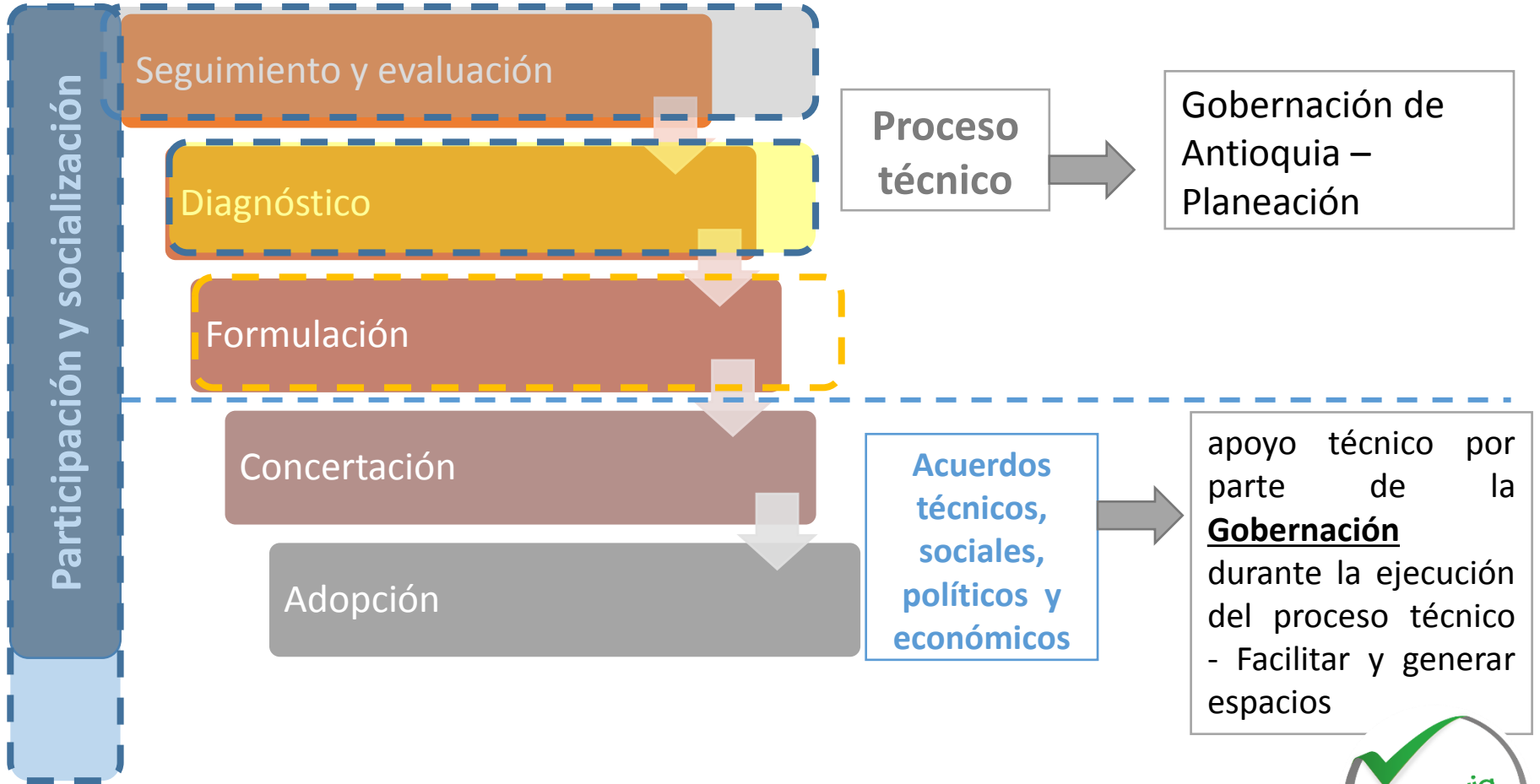
- Estudios de AVR

Algunos criterios sugeridos para selección y priorización de municipios:

- CERTEZA DE CARTOGRAFÍA BASICA DISPONIBLE digital, en escalas 1:25.000 o 1:10.000 para lo rural, especialmente la cartografía 1:2.000, o 1:5.000 para las zonas urbanas de cabeceras municipales y centros poblados.
- Municipios que emprenderán la revisión y ajuste de largo plazo y que hayan solicitado apoyo.
- Municipios pendientes de concertación del tema de Amenazas con las CAR.
- Municipios de la jurisdicción de Corantioquia que tengan adelantos en estudios de amenazas (1:25.000).
- Avance de estudios por parte de otras entidades como las CAR, o los mismos municipios.
- Municipios con avances en la revisión y ajuste del POT y que tienen pendiente el tema de amenazas (ej. Convenio con la UNAL).
- Agrupación de municipios que hacen parte de una misma zona geográfica, para unificar análisis regionales, y por economías de escala.



Murindó



Ruta a seguir

Concertación y
adopción del EOT

Sustracción Ley 2
lote de
reasantamiento

Diseño
urbanístico suelo
de expansión
adoptado EOT

Implementación
programa de
ejecución del
EOT- Proyectos



Preguntas

Cuando
no se pierde un peso
se puede

Qué avances se han logrado en la consolidación del Sistema departamental de Planeación, creado mediante ordenanza 34 de 2006

Se avanzó en la reglamentación de la Ordenanza 52 de 2014 de Planeación y Presupuesto Participativo en el marco del SDP

Decreto No201500002455 por el cual se diseña, adopta e implementa la política pública de planeación y presupuesto participativo.



Presupuesto 2016 de los proyectos de la DPEI

NOMBRE DEL PROYECTO	Actividades	PRESUPUESTO 2016
Implementación de los lineamientos de Ordenamiento Territorial para Antioquia. LOTA	<ul style="list-style-type: none"> • Directrices de Ordenamiento Territorial • Definición de la Política departamental • Socialización y legitimación de la política 	\$200.000.000
Fortalecimiento del Consejo Territorial de Planeación de Antioquia.	<ul style="list-style-type: none"> • Consejo Territorial Departamental de Planeación (Apoyo técnico, logístico y administrativo) • Secretaría técnica. 	\$40.000.000
Formulación de Planes y Estudios para la gestión y planificación del ordenamiento territorial y departamental.	<ul style="list-style-type: none"> • Instrumentos de planeación del desarrollo y del ordenamiento territorial departamental y supramunicipal • Formular, divulgar y puesta en marcha del Plan de Desarrollo (\$215.000.000) 	\$1.015.000.000



VIGENCIA	CELEBRADOS	LIQUIDADOS	CIERRE EXP	EN LIQUIDACIÓN	EN EJECUCIÓN
2012	7		7		
2013	7	1	2	4	
2014	3	3			
2015	10	1		4	5
	27	5	9	8	5

- Los contratos que actualmente están en ejecución, y por lo menos 2 contratos que están en liquidación, se entregarán liquidados
- El cierre de expediente lo debe efectuar la próxima administración, al momento de finalización de las garantías
- De los contratos que se encuentran en liquidación tenemos alerta en 2.

Planeación Estratégica integral

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN



Convenio con EPM

Estudios de amenaza y riesgo para 11 municipios de Hidroituango

Se realizan dos concursos de méritos: El Consorcio ONCE mediante concurso se gana el contrato para la elaboración de los estudios de Amenaza, Vulnerabilidad y Riesgo y JAM Ingeniería y Medio Ambiente, se gana la interventoría.

El contrato para la realización de los estudios se terminó el 12 de diciembre de 2014. El Interventor, no recibió a satisfacción los productos, razón por la cual se inicia proceso sancionatorio para determinar un posible incumplimiento por parte del Consorcio.

Actualmente el proceso se encuentra en período probatorio, específicamente en trámite de objeciones al peritaje solicitado por el Consorcio Once.

En caso de no llegar a fallo en la audiencia durante los próximos 2 meses, el nuevo Director del Departamento Administrativo, debe continuar con el trámite del proceso sancionatorio, ya que la competencia es del ordenador del gasto.

ALERTA 2016 – Planeación Estratégica Integral



por su atención,
MUCHAS GRACIAS

